



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Zorritos, 20 de mayo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 0110-2025/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELCVZ-DIR-D

Señor (es) : Directores (as) de las IIEE públicas de la jurisdicción de UGELCVZ

Asunto : Oficialización del Día del Servidor Público” en las instituciones educativas

Referencia : Decreto Ley N° 11377

De mi especial consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarle en nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local de Contralmirante Villar Zorritos, y a la vez, en mérito al documento a la referencia, el 29 de mayo de cada año se celebra el día del Servidor Público, conforme a los fundamentos Legales y el contexto histórico nacional.

Como establece en el Decreto Ley N° 11377, promulgado el 29 de mayo de 1950, referido al estatuto de escalafón del Servicio Civil, este documento constituye el primer marco normativo que reconoce expresamente los derechos y funciones del personal administrativo en las instituciones pública del Perú,

En virtud de ello, y en cumplimiento los lineamientos del MNEDU, se dispone

1. Institucionalizar el “Día del Personal Administrativo” el 29 de mayo, fecha emblemática que conmemora la promulgación del Decreto Ley 11377
2. Organizar actividades de reconocimiento (ceremonia y actos protocolares) que resalten la contribución del personal administrativo al funcionamiento de las IE.
3. Involucrar a la comunidad educativa (docentes, estudiantes y familias) en acciones de sensibilización sobre la importancia labor.
4. Difundir en espacios institucionales (murales, redes sociales, reuniones) la historia y el marco normativo que sustenta esta conmemoración.
5. Solicitar la participación del personal administrativo de la IE a participar de las actividades protocolar organizado por UGELCVZ a realizar el día 30 de mayo. Anexo programa de actividades.

Agradeciendo una vez más la atención al presente expreso a usted las muestras de mi consideración y estima.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR
Lsc. Lenin Chanducas Ramos
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL I.E.

LChR/ny